



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-005-2019-00208-01	ACCIÓN POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ	KOBA COLOMBIA S.A.S.	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fija el 5 de marzo de 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 5 de marzo de 2021

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA